

EDICTO NÚMERO 72/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/11260	MARIANA TABLA	M9817ML	RENAULT	X6084573S
2.	131/2009/11300	JOSEFA MORENO MORENO	A0392DD	FORD	75071790
3.	131/2009/12132	MDB PROYECTOS Y OFICINAS SL	1172BNS	FIAT	B81419913
4.	131/2009/12814	SANDRA ELISA EDUARDO DO SANTOS	C1581BKW	SUZUKI	X3562139Z
5.	131/2009/13348	EVELYN ISABEL JARAMILLO HEREDIA	3659BJV	OPEL	X4199230M
6.	131/2009/13551	J BOSCO BASABE DEL CASTILLO	C2559BGS	PIAGGIO	53275631
7.	131/2009/13814	AUGUSTO CASTRILLON MOLINA	4085CBK	CITROEN	X3983526H
8.	131/2009/13865	JOSE MANUEL NAVARRO GUILLEN	M9174TX	OPEL	02259017
9.	131/2009/14043	AMANDA PEREZ GRACIA	MA2120CJ	SEAT	53420194
10.	131/2009/14105	GHEORGHE MUSTATA	M0947TD	CITROEN	X6597910S
11.	131/2009/15055	PRIMITIVO GARCIA BARRERO	M8035HU	MERCEDES	01135256
12.	131/2009/15170	EUSTAQUIO GOMEZ CHOUSA	0403BCG	VOLKSWAGEN	02830970
13.	131/2009/15290	JOSE JAVIER ENERIZ SAEZ	6888CLJ	FIAT	00829853
14.	131/2009/15748	FRANCISCO JAVIER LLORENTE REGIDOR	M3086SF	OPEL	50447899
15.	131/2009/16302	MARIA NIEVES CABEZA ORTEGA	M1636SB	SEAT	11834802
16.	131/2009/16348	JORGE PERILLA GIRALDO	8802BVB	KIA	X5601266F
17.	131/2009/16426	ABDELKADER KAMAL	M1157TH	FORD	X4165230E
18.	131/2009/16451	RESTAURANTE LA ESGARAVITA SL	M1830MU	CITROEN	B80043540
19.	131/2009/17177	BOUCHTA SAIDI	M3739IL	RENAULT	X1311273C
20.	131/2009/17339	AMERICAN IMPORT SL	M8698LU	FORD	B79445722
21.	131/2009/21464	SANTOS ESTEPAR CHAVES	M9122PK	NISSAN	01823083

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 9 de octubre de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/11.672/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de diez días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con última ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Esta documentación deberá presentarse conforme al artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente (paseo de Recoletos, número 12), en los restantes Registros de Vicealcaldía, de las Áreas de Gobierno y de los distritos del Ayuntamiento de Madrid, así como en las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no aportar completa la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que de conformidad con el artículo 87.2.o) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, el abandono en vías y espacios públicos de vehículos declarados residuo urbano, es constitutivo de infracción grave sancionable con multa de 602 a 31.000 euros (artículo 89.2 de la citada Ordenanza).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16)».

EDICTO NÚMERO 73/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/12972	ANTONIO JORDAO	M 1994 TD	FORD	X1566396G
2.	131/2009/13952	VIRGINIA QUERO MARQUES	M 3423 LW	OPEL	50978425
3.	131/2009/14054	JAVIER YUSTE MARTÍNEZ	4022 BTN	CITROEN	11860893
4.	131/2009/14121	DAVID SEVILLA BRIONES	M 4526 OY	CITROEN	50982897
5.	131/2009/14249	EPG EUROPE, S.L.	M 2593 TF	VOLVO	B81938045
6.	131/2009/14412	JESÚS RUBIO JIMÉNEZ	M 0366 VT	PEUGEOT	01111458
7.	131/2009/14617	JOAQUÍN ALFONSO DE THOMAS LÓPEZ	TO 9575 V	LANCIA	00682181
8.	131/2009/14889	EDUARDO JOSÉ SANZ EXPÓSITO	M 2390 VB	LANCIA	53403111
9.	131/2009/15592	JUAN CARLOS ARIAS HERRERO	M 8538 HF	PEGASO	02651792
10.	131/2009/16311	JUAN IGNACIO BERRIGUETE PASTRANA	M 0490 GC	VOLKSWAGEN	51658469
11.	131/2009/16365	ANTONIO MACIAS BOTELLO	M 4411 MM	PEUGEOT	02503436
12.	131/2009/16369	MARÍA JOSÉ CÁNOVAS BERIGUETE	VA 9751 L	OPEL	05407813
13.	131/2009/16400	DIEGO FERNANDO OSORIO LONDOÑO	M 9616 NP	SEAT	X4104659X
14.	131/2009/16587	GHEORGUE PAPADINET SORIN	0186 CDP	MERCEDES	X6810501V
15.	131/2009/16590	REPARACIONES E INSTALACIONES ELECTRÓNICAS SANZ, S.L.	M 6599 SK	NISSAN	B 81293706
16.	131/2009/17001	MIGUEL JOSÉ MONTERO GUTIÉRREZ	M 3355 LN	RENAULT	50827793
17.	131/2009/17262	EL HADJI SAMBA NDIAYE MBAYE	8908 CBB	PONTIAC	50766668
18.	131/2009/17351	MADRID GARVI, S.L.	M 2470 LH	NISSAN	B 79192282
19.	131/2009/17583	VERÓNICA DE JESÚS RAMÍREZ ESPINOZA DE OJEDA	ZA 6092 H	RENAULT	X 3141706K
20.	131/2009/17683	ENRIQUE DE LA IGLESIA IRABERRI	M 4789 KG	RENAULT	00811276
21.	131/2009/17960	TEÓFILO RAÚL GARIBAY BELLIDO	3939 BRL	PEUGEOT	X4961127G
22.	131/2009/18024	JORGE LUIS GRANDA GRANDA	C 2097 BMW	PIAGGIO	X4073613Z
23.	131/2009/18341	JULIÁN MUÑOZ MUÑOZ	4960 BVS	OPEL	07888353
24.	131/2009/19911	DISTRIB. TRENADO DOS MIL DOS, S.L.	8967 BST	FORD	B83124123
25.	131/2009/20961	CÉSAR SILVA ROMERO	M 8743 OB	FORD	50123855

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
26.	131/2009/22774	ÁNGEL CUERVA RUDILLA	C 8281 CG	FIAT	52867590
27.	131/2009/23161	ÁLVARO VEGA DE SEOANE SÁEZ	8451 DPY	PIAGGIO	47025258
28.	131/2009/26644	SANDRA MIOSOTIS SUÁREZ OSPINA	SA 5670 M	PEUGEOT	X3034309B
29.	131/2009/26646	VÍCTOR DEL AMA GARCÍA	M 8941 GJ	RENAULT	04844579
30.	131/2009/27114	WILTON CRISTHIAN BARRUETA BELLO	M 7744 MU	CITROEN	X2904966C

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 14 de octubre de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/11.800/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

«Recogidos los vehículos que figuran a continuación de la vía pública por estar declarados como vehículos abandonados por resolución de la directora general de Gestión Ambiental Urbana de la fecha indicada, conforme al artículo 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, y al artículo 71 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo sido intentada su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante edicto la siguiente relación.

Se concede un plazo de un mes desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario, se considerará que deja el vehículo o sus restos a disposición del Ayuntamiento, que adquirirá su propiedad, de acuerdo al artículo 49 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, aprobada por acuerdo plenario de 27 de febrero de 2009, procediéndose a su achataamiento.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer los recursos que a continuación se indican:

I. Recurso potestativo de reposición ante la directora general de Gestión Ambiental Urbana en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con la siguiente normativa: con carácter general, artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

II. Directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16)».

EDICTO NÚMERO 74/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2008/26629	30-03-09	JOSE ASER GIMÉNEZ VEGA	M5126MH	OPEL	53353521
2.	131/2008/29593	17-08-09	RAMON BORJA HEREDIA	V4410FJ	OPEL	50980075
3.	131/2008/33208	10-06-09	JOSE MANUEL SAIZ ECHEVARRIA	M2164NX	FIAT	05280470
4.	131/2008/36164	10-06-09	FELISA ISABEL GARCIA ESPINOSA	M3227GP	BMW	00379850
5.	131/2008/36608	17-08-09	ANGEL CARLOS MAURI SAN SEGUNDO	M3524VN	DAEWOO	51670968
6.	131/2009/00425	17-08-09	ALMUDENA GARMILLA RIAÑO	M0515NS	CITROEN	14257572